

**MIGUEL RODRÍGUEZ-PIÑERO ROYO, SECRETARIO GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**

**CERTIFICA**

Que en la reunión del Patronato de la Universidad Internacional de Andalucía en sesión celebrada el día 30 de junio, miércoles, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, en el aula del Pabellón de Gobierno de la Universidad, se tomaron los siguientes Acuerdos, tal como constará en su Acta de sesión:

1. Aprobación, por asentimiento, del Acta de la sesión de Patronato de la Universidad Internacional de Andalucía del 10 de diciembre de 2020.
2. Aprobación, por asentimiento, del Plan Estratégico de la Universidad Internacional de Andalucía 2021-2024.
3. Aprobación, por asentimiento, de la elaboración de Informe de Gobierno Corporativo del Patronato.
4. Aprobación, por asentimiento, de la liquidación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2020 de la Universidad Internacional de Andalucía.
5. Informe del Patronato sobre la solicitud que se realizó a la Dirección General de Universidades, con fecha 7 de mayo de 2021, para la implantación de tres nuevas titulaciones en el curso académico 2021-2022:
  - Máster Universitario en Análisis de Datos Ómicos y Biología de Sistemas.
  - Máster Universitario en Arqueología de los Paisajes Culturales.
  - Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas y Procesos Industriales.

Y para que conste, en cumplimiento de la normativa vigente y a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Sevilla a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL

Miguel Rodríguez-Piñero Royo

